

**C E R T I F I C A D O**

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Ordinaria** del mes de **Septiembre**, citada a las **08:30 horas**, del día **12 de Septiembre de 2011**, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 175/2011/ Por la unanimidad de los votos a favor de los Sres. Concejales presentes, e incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Designar a los Sres. Concejales Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero y Hernán Velásquez Núñez, para conformar la Comisión Evaluadora de los Proyectos que postulan a las Subvenciones Año 2012, quienes tendrán la misión de revisar y tabular la información presentada por las Instituciones Comunales en conjunto con los Funcionarios Municipales que también integren la Comisión.**

Se encomienda a la Dirección de Organizaciones Comunitarias, solicitar a la Secretaría Municipal, proceder a dictar el Decreto Alcaldicio respectivo, para dar cumplimiento a lo acordado por el Concejo Municipal.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo, los Concejales Señores: Ignacio Urdangarin Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oviden Vega, Ruth Olivares Bignani y Hernán Velásquez Núñez.

Inasistente en la presente Sesión, el Concejel Sr. Javier Rowe Fernández

Calama, 12 de Septiembre de 2011.



OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.